



JOAQUÍN HUMBERTO
CÁCERES Y FERRÁEZ

JOAQUÍN CÁCERES
JIMÉNEZ O'FARRILL

NOTARÍAS 21 • 132 CDMX

CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL O CIVIL.

Estimado Cliente,

A continuación le proporcionamos una lista de requisitos y documentos que los interesados deben presentar en la notaría, para iniciar los trámites de una escritura de sociedad mercantil o civil.

Se sugiere que los interesados acudan a la notaría, previa cita, y en dicha entrevista se realice entrega de la siguiente documentación:

1. Llenar el formulario proporcionado por la notaría, en caso de que tenga cualquier duda con mucho gusto le asistimos.
2. Datos generales y la siguiente documentación de cada socio o accionista, misma que se deberá exhibir en original:
 - a. Lugar de nacimiento.
 - b. Fecha de nacimiento.
 - c. Estado civil.
 - d. Ocupación.
 - e. Domicilio.
 - f. Copia de su identificación oficial vigente (pasaporte, credencial para votar o cédula profesional).
 - g. Copia de su acta de nacimiento.
 - h. Copia de su comprobante de domicilio (con una antigüedad no mayor a 3 meses).
 - i. Copia de su cédula de identificación fiscal (RFC).
 - j. Copia de su clave única de registro de población.
3. En caso de que algún accionista, sea extranjero, se deberá presentar adicionalmente su documento migratorio vigente, con el que acredite su calidad migratoria y su situación migratoria regular en el país.
4. En caso de que algún accionista, sea persona moral, se deberán presentar los testimonios originales y registrados de las escrituras que contengan la constitución de la sociedad, las que contengan reformas a los estatutos sociales y la que contenga el poder del representante legal que comparecerá a la firma de la escritura de compraventa.

Tel. (55) 5202 2834



JOAQUÍN HUMBERTO
CÁCERES Y FERRÁEZ

JOAQUÍN CÁCERES
JIMÉNEZ O'FARRILL

NOTARÍAS 21 • 132 CDMX

5. Anticipo a cuenta de gastos por la cantidad de \$5,000.00 pesos, conforme a la información que en seguida se proporciona.

Nota: En cualquier etapa de su trámite podrá requerirse documentación e información adicional, según el caso concreto.

DATOS PARA REALIZAR ANTICIPO A CUENTA DE GASTOS
Se requiere un anticipo para cubrir gastos por la cantidad de \$5,000.00. M.N.
- Cheque a nombre de "NOTARIOS CACERES", SOCIEDAD CIVIL. - Depósito o transferencia bancaria.
BBVA BANCOMER, S.A. Suc. Paseo de la Reforma Num. 305 Lomas de Chapultepec. Tipo de cuenta: Cheques. Tipo de moneda: Moneda Nacional.
Cuenta Bancaria: 0110331961. Cuenta Clave: 012 180 001103 319615
Favor de enviar comprobante de la ficha de depósito o transferencia a nuestra área de cobranza, al siguiente correo electrónico: cobranzas@notarias21y132.com

Para cualquier duda o información adicional favor de contactarnos,

Atentamente,

Lic. Joaquín Humberto Cáceres y Ferráez
Notario 21 de la CDMX

Lic. Joaquín Cáceres Jiménez O'Farrill
Notario 132 de la CDMX

Tel. (55) 5202 2834